

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
ACADEMIA BOGOTÁ PRODUCTIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO- BOGOTÁ DC.**

PRESENTACIÓN

La Academia Bogotá Productiva Local, es una herramienta transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que busca contribuir al fortalecimiento productivo de los emprendimientos y empresas que se vinculen, mejorando las condiciones de empleos que les permita generar sus propios ingresos, empresarios con mayor capacidad de resiliencia, adaptación y flexibilidad frente a entornos cambiantes. Busca de forma práctica y autodidacta, fortalecer las capacidades empresariales a través de una herramienta virtual donde adquieran conocimientos en innovación, estrategias y capacitaciones para potencializar emprendimientos y empresas en cualquier etapa para mejorar sus modelos de negocio, a través de los cuales puedan apalancar mayores niveles de desarrollo a sus comunidades, mejorar su calidad de vida y las de sus familias y contribuir a alcanzar mayores niveles de desarrollo equitativo.

Esta herramienta cuenta con un sistema de autogestión por el beneficiario que no le exige un tiempo de permanencia determinado, puede acceder a los servicios de mayor interés para el emprendedor y/o empresa y regresar cuando lo desee, adicionalmente se incorpora el componente de gamificación, el cual busca mantener activa la motivación del usuario, creando retos y ofreciendo beneficios para su emprendimiento a cambio de generar un tráfico por todos los componentes y actividades del programa.

1. OBJETIVO

El objeto de la presente convocatoria es seleccionar a los beneficiarios que pueden ser personas naturales o jurídicas, emprendedores o empresas de la ciudad de Bogotá con el fin de desarrollar habilidades empresariales y fortalecer modelos de negocios innovadores, contribuyendo al desarrollo de la capacidad productiva. El propósito de la Academia Bogotá Productiva es generar herramientas para fortalecer el tejido emprendedor de la ciudad y acompañar a convertir los modelos de negocio en empresas rentables, innovadoras y generadoras de empleo.

Los beneficiarios serán objeto de un autodiagnóstico, el cual arroja el nivel de madurez de su modelo de negocio e indicará la mejor ruta que iniciará con un proceso de formación dentro de la plataforma, para lo cual se requiere que los participantes posean computador y/o tablet y/o celular con acceso a Internet.

2. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

En la Academia Bogotá Productiva, podrán participar:

- Emprendedores y/o empresas en cualquier etapa de madurez que busquen potencializar sus negocios
- Los beneficiarios deben estar ubicados en Bogotá - Región, lo cual permitirá que se inscriban personas que tengan por residencia la ciudad de Bogotá y sus poblaciones aledañas.
- Poseer un computador y/o celular y/o tablet con acceso a internet.
- Personas a partir de los 14 años.
- Las personas extranjeras podrán participar siempre y cuando cumplan con las condiciones anteriores y posea Cédula de Extranjería, pasaporte o permiso de permanencia en el país.

3. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACREDITAR PARA LA CONVOCATORIA:

Los interesados para participar en el programa deberán diligenciar de manera correcta el documento identidad (Tarjeta de identidad, Cédula de ciudadanía o extranjería, permiso de residencia)

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

La cobertura geográfica de la convocatoria es para Bogotá Región toda su extensión urbana y rural, independientemente del lugar de residencia del participante.

5. ¿CUÁLES SON LOS COMPONENTES LA ACADEMIA BOGOTÁ PRODUCTIVA?

✓ Autodiagnóstico - Ingreso

Los emprendedores y empresarios que participen en la Academia recibirán unas credenciales (usuario y contraseña) que les permitirá acceder a la herramienta virtual con el fin de realizar su registro y poder visualizar el puntaje obtenido por la participación en cada componente, para lo cual deberán diligenciar un formulario de diagnóstico que los caracterizará para establecer las diferentes etapas de madurez y así, orientarlos dentro de los contenidos de la Academia según sus necesidades de formación y fortalecimiento.

✓ Colaboratorios

Los colaboratorios son sesiones de cocreación, que permiten fortalecer los modelos de negocios mediante herramientas de creatividad y networking, este espacio tendrá una apertura de acuerdo con la demanda de los participantes de forma virtual o presencial (teniendo en cuenta los espacios disponibles de la SDDE).

Éste es un espacio colaborativo de trabajo, en el cual se implementará una ruta de fortalecimiento de capacidades emprendedoras y/o empresariales, conexiones de valor, validación de negocios y crecimiento personal. Sigue en un tiempo de dos (2) a cuatro (4) horas de trabajo, enfocado en llevar más allá de la mente los participantes, exponerlas al mercado por medio de ejercicios de validación y lanzamiento.

En la jornada de trabajo se transfieren metodologías de innovación y emprendimiento, las cuales permiten encontrar soluciones a problemas complejos, basándose en la lluvia de ideas que luego se validan en el mercado obteniendo información que permita filtrarlas y tomar decisiones para crear un producto o servicio.

La jornada está dividida de la siguiente forma:

- **Inspiración:** presentación de un caso empresarial de éxito para inspirar a los asistentes
- **Ideación:** lluvia de ideas para identificar un problema en equipo y construir la solución.
- **Modelo de negocio:** identificación del valor agregado del negocio.
- **Pitch:** construcción de la presentación del modelo de negocio y socialización.
- **Oferta Institucional:** presentación de servicios de la SDDE y de entidades que acompañan emprendedores y/o empresarios de la ciudad.

✓ Academia de emprendimiento

El eje central de la Academia Bogotá productiva será la formación de habilidades y capacidades para fortalecer las necesidades de los emprendimientos y de las empresas, que por este medio puedan obtener insignias redimibles. En el componente de Autodiagnóstico se establecerá la ruta más apropiada y según la necesidad de cada emprendimiento, para que obtenga los fortalecimientos de la malla curricular teniendo en cuenta el nivel de madurez y el tipo de necesidad que arroje.

Malla Curricular De La Academia

Esta malla curricular se descompone en siete Habilidades (Niveles), cada nivel contempla como mínimo un video explicativo por materia, material complementario descargable y autoevaluación del módulo por nivel.

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6	NIVEL 7
Habilidades para emprender	Ideación e identificación de oportunidades	Modelo de negocio y propuesta de valor	Formas de prototipar productos o servicios	Validación de prototipo y pivoteo del modelo de negocio	Ánalysis de la competencia y mejora continua	Sofisticación y diversificación de productos y servicios	Adaptabilidad y toma de decisiones
Habilidades para comercializar	Identificación de canales de distribución	Ánalysis y mapeo de tendencias del mercado	Desarrollo de marca y construcción de portafolio de productos y/o servicios	Técnicas de negociación y presentación efectiva (Pitch y Storytelling)	Empaques y presentación de producto	Distribución y logística de venta	Escalamiento Rápido (Blitzscaling)
Habilidades Digitales	Fundamentos y operación del comercio electrónico	Modelos de negocios digitales	Redes Sociales para comercializar	Técnicas de Marketing digital	Billeteras digitales y pagos sin contacto	Gestión de relación con el cliente CRM	Herramientas para monitoreo y control de indicadores
Habilidades financieras y financiamiento	Fundamentos del análisis financiero	Identificación de costos y gastos tributarios y no tributarios	Estrategia de Pricing	Estructura financiera y operativa de la empresa	Alistamiento y valoración empresarial	Fuentes de financiamiento e inversión	Preparación para las ruedas de inversión (Pitch y Deck)
Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular	Cultura de la sostenibilidad ambiental en empresas	Normatividad ambiental	Economía circular y producción sostenible	Modelos de negocios circulares	Gestión sostenible de envases, empaques y comercio sostenible	Introducción de los negocios verdes	Certificaciones ambientales y verificación de negocios verdes

Habilidades para la formalización	Encaminándose a la formalidad	Introducción a la Propiedad Intelectual	Regímenes tributarios y normativas empresariales	Tramites, registros y constitución empresarial	Facturación electrónica	Formalización laboral y seguridad social	Contratación y compras públicas
Habilidades de liderazgo de equipos	Cultura de Creatividad e Innovación	Competencias personales (Resiliencia, planificación, comunicación assertiva)	Construcción y liderazgo de equipos de trabajo con énfasis en diferentes áreas del conocimiento	Liderazgo Ágil para desarrollo de proyectos	Trabajo colaborativo con los stakeholders	Resolución de conflictos en los equipos de trabajo	Tipos Programas de bienestar para los colaboradores
Electivas	Blockchain	Inteligencia Artificial	Internet de las cosas	Financiamiento colaborativo	Impresión 3D	Producción de video corporativo (Smartfilms)	Vitrinismo y exposición de marca para Ferias

✓ **Gamificación – Redención de beneficios**

El participante podrá acumular estrellas por:

- Participar en el Colaboratorio.
- Aprobar los diferentes niveles y módulos de la academia.
- Resolver retos planteados durante el desarrollo del programa.
- Participación en espacios de activación del programa.

Una vez el emprendedor haya acumulado un mínimo estrellas establecidas, podrá intercambiarlos por los siguientes Beneficios:

- Direccionamiento a otros programas de emprendimiento e innovación.
- Asesorías especializadas adicionales.
- Acceso a talleres ofrecidos por aliados del ecosistema del emprendimiento.
- Preparación para procesos de inversión.
- Relacionamiento con grandes empresarios.
- Intercambios de productos y servicios con otros emprendedores y/o empresarios.

Estos redimibles (actividades) están situados en el menú de la plataforma “Redención de beneficios”

6. DIVULGACIÓN DE CONDICIONES:

Las condiciones de inscripción no tendrán ningún costo y estarán publicados en las páginas web: www.desarrolloeconomico.gov.co y www.academiabogotaproductiva.gov.co, Twitter y Facebook de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Gobierno. Durante la convocatoria se mantendrá actualizada la información sobre los ajustes, cambios y noticias de utilidad para los interesados en participar en la misma.

7. LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS

Los potenciales beneficiarios de este programa podrán realizar su inscripción directamente en la página web: www.desarrolloeconomico.gov.co o en el siguiente link: <https://www.academiaciabogotaproductiva.gov.co/plataforma/#/registro/academia>

Inscripción

- El interesado deberá cumplir todos los requisitos
- El interesado debe cumplir con el diligenciamiento del autodiagnóstico para determinar la ruta óptima para la participación en el programa.
- El interesado debe cumplir y participar en todas las actividades de su ruta trazada como resultado del autodiagnóstico y destinar el tiempo necesario para el mismo.

8. APERTURA DE INSCRIPCIONES

La presente convocatoria se encuentra vigente desde el 30 de agosto de 2021 a las 8:00 horas.

9. CIERRE DE INSCRIPCIONES

La convocatoria se cerrará el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte cinco (2025) a las 4:00 p.m. o hasta la finalización del programa, para lo cual se publicará previamente un aviso informando sobre cierre de esta.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, con domicilio en la Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Bogotá D.C., República de Colombia, Página www.desarrolloeconomico.gov.co y teléfono 60 1-3693777, en su condición de responsable del tratamiento y protección de los datos personales obtenidos en el marco de sus funciones propias y legales, se compromete al cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, garantizando el derecho constitucional que tienen las personas naturales a conocer, actualizar y rectificar la información que se hayan recogido sobre ellas y las demás garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 y 20 de la constitución política.

La SDDE y sus aliados actuarán como responsables del tratamiento de los datos personales que lleguen a ser tratados de conformidad con las políticas de privacidad establecidas y se obtendrá la autorización correspondiente de los titulares de acuerdo con la política de tratamiento de datos

Consulte en nuestra página:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/05/Politica-para-el-Tratamiento-de-Datos-Personales.pdf>

11. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, personas naturales y jurídicas postuladas aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria para el desarrollo de esta y para el proceso de selección establecido. Al postularse y/o participar, usted declara conocer y aceptar lo dispuesto en la convocatoria, reconociendo que los mismos determinan las condiciones en las cuáles participará.

De igual forma, declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, la SDDE podrá en cualquier momento rechazar la postulación o si es del caso, declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

12. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES

La SDDE podrá en cualquier momento, realizar cambios en los términos de la presente convocatoria, para lo cual se publicarán las diferentes adendas que se requieran. Es obligación de las personas naturales y jurídicas interesadas en participar, consultar de manera constante la página web de la SDDE <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/> en la que se informarán dichos cambios.

13. GLOSARIO

Persona jurídica: Se llama persona jurídica a una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Persona natural: Es aquella que ejerce esta actividad de manera habitual y profesional a título personal. Asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la actividad comercial que ejerce. Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá.

Mipymes: El Ministerio de Comercio define a las pymes como aquellas empresas que no perciben los mismos ingresos anuales por actividades ordinarias que realizan las grandes organizaciones. Reglamentado a través del [decreto 957 del 5 de junio de 2019](#), donde se clasifican a las pymes dependiendo de los ingresos percibidos durante un ejercicio fiscal.

Establecimiento de comercio: Un establecimiento comercial es el lugar donde se desarrolla o se lleva a cabo una actividad de tipo comercial.

Certificado de Existencia y Representación Legal: El certificado de existencia y representación legal es un documento que expiden las cámaras de comercio que certifican la existencia de una empresa o establecimiento de comercio, y que contiene el nombre del representante legal.